

ACTA Nº029.- En la ciudad de Rivera a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo la hora 19.40, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas Nº1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil Heber Freitas Turnes, actuando en Secretaría el Sr. Secretario Domingo Techeira y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Camila González, Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, José María Antuña, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis, Nilo Castro, María Antúnez, Juan Carlos Merladett, Rosario Acuña, Luis Mario Leite, Carlos Roberto da Silva, Walter Machado, Álvaro Carneiro, Fernando Sander, Leonor Rosa Viera, Walter Paz, Richard González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Moráis Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Delvia Pimentel, Priscila Vellozo, Luis Alberto López, Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, Maria Viera Grau, Enrique Guadalupe, Carla Sabrina Moraes, Yanina Caballero, Fernando Araujo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Santiago Santesteban, Carlos Estevéz, Axel Guevara, Carlos Camargo, Juan Rodríguez, Nidia Cuadro, Aída González, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Canepa, Eduardo Estevéz, Alejandro Di Falco,

M^a. Laura Viera, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Sres. Ediles, tengan todos muy buenas tardes, siendo la hora 19 y 35 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente al día 10 de noviembre del año 2021. Antes de entrar al Orden del Día, quiero informar a todos los Ediles que no hubieran retirado los stickers correspondiente a sus vehículos lo hagan con Ignacio Beis que esta allí a la hora que van a firmar la asistencia, porque a partir del día 15, según manifestaciones del Sr. Director General de Tránsito, empezarían a fiscalizar el estacionamiento, principalmente de la Junta. Así que está en conocimiento de todos los Ediles, porque después no hay reclamo, porque al que no tiene el sticker lo van a multar, eso es lo que ha manifestado el Sr. Director General de Tránsito.- **ORDEN DEL DÍA -**

MEDIA HORA PREVIA: **1-Sra. Edil Mtra. Nuri Rodríguez:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles, funcionarios de la Junta Departamental. Hoy voy a abordar un tema que no hubiese tenido que tener que abordarlo en este Recinto, por lo que representamos para nuestra sociedad que esperan lo mejor de nosotros. El gobierno departamental, como lo dice la Constitución, está compuesto por un Ejecutivo y un Legislativo, que se complementan. El Legislativo somos nosotros, los Ediles, que según el dicho popular “La Junta es la caja de resonancia del pueblo”. Los vecinos nos presentan sus inquietudes, sus necesidades y muchas veces sus sueños. Nosotros recogemos todo eso que ha sido planteado por los vecinos, y lo enviamos a la Intendencia Departamental. Allí está el Ejecutivo que es el encargado a través de sus Directores, de plasmar esas inquietudes, esas necesidades y esos sueños, todo esto dentro

de sus posibilidades realizar o no realizar, porque no siempre hacemos lo que quisiéramos. Es decir, siempre ponemos lo mejor de nosotros, pero a veces no está dentro de nuestras posibilidades. Estos dos brazos del Gobierno están formados por hombres y mujeres con diferentes ideologías, con diferentes profesiones, que viven en barrios diferentes, pero a todos por igual nos une dos cosas, un objetivo común y un compromiso también común. El objetivo es luchar por un Rivera mejor en todo sentido, por y para todos. El compromiso común es el compromiso con la gente que confió en nosotros y que a través de sus votos nos prestó esta banca por cinco años y a los cuales, después de transcurridos esos cinco años, debemos rendirles cuenta de lo que hicimos. Entre este grupo que compartimos un espacio común y el otro grupo que no comparte el mismo espacio, es decir, Legislativo y Ejecutivo, entre ambos es necesario que reine el respeto, parece poca cosa, una palabra tan simple, que las pronunciamos muchas veces pero que las olvidamos también muy a menudo, pero hay que recordar que ella es la base de una convivencia tranquila que nos permitirá alcanzar nuestros objetivos. La discusión política es buena, es necesaria, pero siempre que se haga con respeto, dignidad, y también recordando al otro que es también un ser humano como nosotros. No es criticando y faltándole el respeto al otro que vamos a solucionar el problema, sino por el contrario, pensemos que mañana nosotros podemos ser o estar en ese lugar siendo injustamente juzgados. Criticar por criticar no tiene sentido, criticar con propuestas es marcar un camino para la solución del problema. Por eso, compañeros Ediles, los

invito, con mucha deferencia, porque así lo merecen, a que recordemos la importancia de estos términos: respeto y tolerancia, y que las apliquemos no sólo con el grupo de Ediles sino también con el otro brazo que comparte con nosotros el mismo objetivo y también el mismo compromiso. Muchas gracias, Sr. Presidente. Que mis palabras pasen al Sr. Intendente, al Sr. Mauricio González, y a la prensa en general. **2-Sr. Edil Edis Moraes:** Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches a todos aquí presentes. El pasado 28 de setiembre del presente año, amparado en el Artículo de la Ley 284 de la Constitución de la República, solicité a través de un asunto entrado el informe sobre los estacionamientos adquiridos y lugares prohibidos de estacionar como las extensiones de vereda en diferentes empresas de nuestra ciudad. Referido a ¿cuáles son las empresas que lo pagan, cual es el monto cobrado?, y si existen empresas exoneradas ¿cuáles son y por qué de dicho beneficio? Al día de hoy ya se pasaron 43 días y aún no tuve respuesta de dicha solicitud. Es por tal motivo que traigo en esta oportunidad una solicitud que fue realizada al Director de Tránsito Sr. Mauricio González con número de expediente 219-7880 referente a estacionamiento de motos y ambulancias en la intersección de las calles Joaquín Suárez y Faustino Carambúla. Cabe aclarar, que el sanatorio CASMER realizó la solicitud, para la autorización de poder cortar la vereda dentro de los parámetros reglamentarios para que la ambulancia de la emergencia móvil pueda estar estacionada más hacia la vereda dando mejor visión para los conductores que van por Faustino Carambúla. Aclaro, que el Sr. Mauricio González actual Director de Tránsito estuvo de total acuerdo

con lo solicitado, porque reconoce lo problemático que es el tránsito en ese lugar y a un tiempo empeoró la situación, porque enfrente a la entrada de la emergencia está la oficina de fiscalía por lo que hoy hay más de las ambulancias de las diferentes Instituciones de Salud que llegan por emergencia. También se suma vehículos policiales que llegan a fiscalía quedando el tránsito aún más aglomerado. El pasado 1º de julio del presente año, la empresa solicitante recibió la respuesta enviada a través de la Oficina División Tributos-Hacienda-actuación Nº337/2021, con documento 2021-47088, informando que las reservas de espacio están sujetas al pago de un precio mensual que equivale a 60 U.R, por las 24 horas de reserva. Sr. Presidente, al día de hoy 1 U.R. equivale a 1.362 pesos uruguayos, siendo un valor mensual de 81.723 pesos, que en el año correspondería a un pago de 980.676 pesos. ¿Esto quiere decir que para cortar un pedazo de la vereda hay que pagar casi un millón de pesos anuales? Además de ser una Institución de Salud que solicitó también, aclaro que de ser aprobada dicha solicitud la misma se encarga de hacer la obra evitando gastos a la Intendencia. Sr. Presidente, como miembro de este Legislativo, considero que debemos encontrar la solución a los problemas que se presenten de la mejor forma posible, y diferenciar cuando es sólo uno beneficiado y cuando, como en esta oportunidad, no solo beneficia al solicitante, sino que a todos los que transitan por ambas calles. Solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Tránsito y Transporte, y a los medios de prensa en general. Muchas gracias. **3-Sra. Edil Dra. Aída González:** Gracias, Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera,

Sr. Secretario, Ediles y Edilas. No hubiera querido desaprovechar, quizás la última Media Hora que voy a hacer en este período, de seguir argumentando sobre los nefastos 135 Artículos de la Ley de Urgente Consideración, que de urgente no tenía nada y sí hacerle creer a la población que la seguridad, la educación, las empresas públicas, la portabilidad numérica, el desmantelamiento del Instituto de Colonización, la ley de alquileres, un engaña tonto ya que si no podes pagar en 6 días te sacan, etc., etc. Como tendremos algunos meses para seguir discutiéndola aprovecho esta media hora para hablar sobre la Salud en Rivera, de la cual fui partícipe durante 15 años como Directora de Salud del MSP y 35 como Traumatóloga del Hospital, o sea, que conozco toda la evolución tanto del Hospital como de la Red de Atención Primaria. Las tres Direcciones que coordinaban todas las acciones para optimizar la cercanía de la gente a los servicios de Salud. Creamos un Sistema Nacional Integrado de Salud, ejemplo en América Latina que priorizó la atención en el primer nivel como lo indicaba la OMS desde Alma Ata en 1978. En el primer nivel se resuelven el 85% de las consultas. Siempre lo he dicho, cada Director, desde el Dr. Estevéz quien fue el que me apoyó para entrar como Técnica al Hospital, con una anécdota, cuando la Directora del momento le fue a plantearle al Pivo como Intendente le dijo: “Pero mire que Aida es medio comunista” y el Pivo le contesta: “Medio” no me voy a olvidar nunca. Vivimos en el Hospital todas las etapas y situaciones, desde cuando los pacientes tenían que comprarse el yeso hasta operar con el mínimo instrumental. En el 2005 la mortalidad estaba en 13 x mil y entregamos el

gobierno con una media del país de 7 x mil. Este gobierno hace casi 2 años que actúa y aún no sabemos cuál es la cifra actual de la mortalidad infantil, es un parámetro que nos indica como es la atención de las embarazadas, si cumplen con todos los exámenes, como es atendido el recién nacido en el momento del parto, cuántos trasladados a CTI se han realizado en este tiempo, etc. Esos son los datos que interesan, no si se cayó un revoque en una policlínica. Acepto que en el tercer período de gobierno se dedicó el esfuerzo a recuperar y mejorar el tercer nivel de atención, o sea, hospitales. Parece que hay actores en la Junta que están mandatados a criticar la atención en ASSE, como lo hizo el Diputado Martín Lema, pero cuando pudo ir al Directorio de ASSE se asustó y ahora está destruyendo una cantidad de programas del Mides que eran los que estaban más cercanos a la gente. La Directora de la RAP, se ha dedicado a criticar abiertamente a la Dra. Guevara, algo que éticamente no es correcto. La Dra. Guevara estuvo 15 años luchando para mejorar no sólo las policlínicas de los barrios sino Vichadero, Tranqueras y Corrales y todas las policlínicas rurales en excelente coordinación con la Intendencia. Otra pregunta que me gustaría que la RAP me contestara es ¿de dónde sacó tantos cargos? porque no ha habido llamados a concurso. ¿Los contratan a dedo otra vez por comisión de Apoyo? ¿Los contratan por el fondo Covid? Cuando nosotros recibimos el gobierno la Comisión de Apoyo tenía 5.000 funcionarios, sin derecho a aguinaldo, a salario vacacional, y a BPS. Nos costó años regularizar a los mismos. Me pareció importante alcanzarles un resumen de todo lo hecho por la RAP entre 2005 y 2020, para no hacer muy larga la Media Hora

Previa, que ahora se la vamos a repartir. El Sistema Integrado de Salud debería ser tomado como una política de Estado y no tratar de eliminarlo como son las intenciones de este Gobierno de Coalición. Y no le mientan a la gente, no hay medicamentos porque le redujeron 200 millones de dólares al presupuesto de ASSE. Háganse cargo sin hacer tanto humo. Gracias. Que mis palabras pasen a la Directora de la RAP, al Sr. Intendente, a los tres Diputados y a la prensa en general. **4-Sra. Edil Mág. María Laura Viera Grau:** Sr. Presidente. Se acercan los calores sofocantes de Rivera y nuestra bancada blanca viene desde hace meses pensando cómo enfrentaremos los calorones, llamados mormazos, que sufrimos acá en Rivera. El cambio climático es innegable y una de las pocas soluciones que disponemos los ciudadanos para aliviarnos de las altísimas temperaturas son los árboles y sus sombras. Es por eso que desde nuestra bancada estamos organizando el proyecto RIVERA VERDE, para el cual contamos con un grupo civil de ciudadanos comprometidos con la rearborización, y además con el apoyo del Ministerio de Ambiente en la persona del subsecretario, el Dr. Gerardo Amarilla, quien nos ha vinculado con fondos europeos destinados justamente al trabajo de rearborización en ciudades latinoamericanas, entre las cuales se encuentra Rivera. Esto en cuanto a lo que estamos trabajando, de forma activa, aun siendo parte del cuerpo Legislativo y no Ejecutivo de este Departamento. Y esto porque no estamos viendo por parte del Ejecutivo una verdadera COORDINACIÓN para mantener las inversiones que se han hecho con los dineros de todos los riverenses con un objetivo similar al de nuestro proyecto. Pero yo pregunto,

¿de qué sirve hacer, invertir, usar nuestro dinero, si luego se va a dejar morir, o en el abandono, a esas mudas? ¿Para qué movilizar maquinaria, terreno, capital humano, fuerza de trabajo, promoción, y todo lo que conlleva levantar un parque botánico, como era la propuesta del Parque Lineal Cuñapirú, si luego las acciones COORDINADAS necesarias para su desarrollo y mantenimiento no serán cumplidas, o por lo menos, no con la dedicación y excelencia necesarias para la sobrevivencia de las especies? Y atención, eran más de 200 especies, más de 1200 árboles plantados en lo que sería ese soñado jardín botánico que tanto anhelamos los riverenses, donde poder ir a descansar, contemplar, relajarnos y esparcirnos, un lugar para todos, pero que hoy no es más que un terreno con pasto, muy lamentablemente. ¿Qué pasó con esos árboles? ¿Por qué murieron? ¿Fue la población también, como en el Parque Gran Bretaña? Allí se destruyeron las instalaciones a los pocos días de haber sido mejoradas. La pregunta es, ¿si la sociedad destruye, no le corresponde al Ejecutivo tomar medidas coordinadas de mantenimiento, guardia, control y preservación? Si se vandaliza es porque no hay guardia presente y queda todo dejado a la buena de Dios. Aquí hay una omisión por parte del sector Parques y Jardines de la Intendencia. ¿Es ausencia o es descuido? Será lo mismo que pasó con los más de 1000 árboles de lo que iba a ser el Parque Lineal Cuñapirú? Cualquiera que haya plantado un árbol, o aunque sea una muda de una plantita cualquiera, sabe que no basta abrir un agujero en la tierra, plantar y olvidarse. Son seres vivos que necesitan ser cuidados, regados, desmalezados, y protegidos de la vandalización, como mínimo en sus

primeros meses de vida. Entonces vuelvo a preguntar, ¿qué pasó con los árboles del jardín botánico que íbamos a tener los riverenses? ¿Qué fue de la inversión de nuestro dinero contribuido por una mejor calidad de vida en Rivera? El promedio de cada muda anda por los \$500, promedio 500 pesos. Si hablamos de mil mudas, la multiplicación es muy simple, ¡es medio millón de pesos comidos por las hormigas! Al diario “El Observador”, el actual Intendente Richard Sander dijo “Hay una enorme inversión de la intendencia pensando en el desarrollo futuro de la ciudad”, refiriéndose justamente a estas zonas de las que hablamos esta noche, dijo que se buscaba convertir a la zona de Cuñapirú en un lugar de “mucho desarrollo” para que le dé a Rivera “un diferencial” respecto al turismo de compras que tiene hoy. Estaremos elevando entonces un pedido de informes completo para entender qué fue de esa “enorme inversión de la Intendencia” y qué se va a hacer al respecto, porque el verano está golpeándonos la puerta y se va a instalar y otra vez, y cada vez peor, sufriremos los calorones sin tener un lugar decente donde guarecernos. Menos mal que Rivera tiene blancos preocupados y que más allá de su función de Ediles, meros Legisladores departamentales, salen a buscar soluciones de forma ejecutiva, aunque no les compete, por el bien de todos los ciudadanos. Solicito que mis palabras sean remitidas a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de este Cuerpo Legislativo, también a la Intendencia de Rivera, a la Dirección General de Desarrollo, al Ministerio de Ambiente, al Subsecretario de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla, a los tres Diputados por Rivera, y a todos los medios de comunicación radiales, televisivos, digitales y escritos de

este Departamento. **5-Sr. Edil José María Antuña:** Señor Presidente, Señor Secretario General, Señoras/es Ediles, buenas noches. En la discusión política se ha afirmado falsamente que la Ley de Urgente Consideración, la LUC, hace perder derechos, cuando es al contrario. La LUC amplía múltiples derechos de los ciudadanos que se perderían si se deroga, y además hay que hacer constar que en el Referéndum revocatorio incluye la propuesta de derogar artículos que fueron votados por la oposición, o sea, el Frente Amplio, y que luego por presión de organizaciones sindicales resolvió apoyar la derogación de 135 artículos. Hay que hacer constar que los artículos números 5, 43, 50, 51, 56, 63, 74, 84, 86, 135, 136, 235, 236 fueron votados por los legisladores del Frente Amplio y de igual manera fueron incluidos en la campaña de recolección firmas para convocar a un referéndum, entre estos se encuentran los artículos 135 y 136 que se refieren a temas educativos y que corresponden a modificaciones introducidas a los artículos 28 y 29 de la ley general de educación que había sido aprobada en el Congreso Nacional en el año 2008, la nueva redacción de la LUC aprobada por la totalidad del espectro político en el año 2019 se ampliaron los derechos educativos, son artículos que se refieren a la educación técnica y profesional y a la educación terciaria para los cuales se flexibilizan los accesos de las personas, otorgándoles a las personas mayor libertad para la realización de sus estudios. En caso de que se derogue la LUC es claro que se perderán derechos concretos que se ampliaron y que por eso el propio Frente Amplio y las bancadas de ambas Cámaras aprobaron dichas modificaciones, la

LUC amplía los derechos a la educación tanto a la formación técnica como a la formación universitaria, son cambios progresivos y reformas evolutivas 10 años después. En la ley general de educación del año 2008 la educación técnica profesional estaba limitada a personas de 15 años o más, mientras que en la LUC no se establecen limitaciones con lo cual personas menores que hayan terminado primaria amplían sus oportunidades de formación calificada, técnica y profesional. Las transformaciones más significativas de la LUC en el campo de la educación se apoyan y reafirman un conjunto de principios de políticas dados por un aumento de la libertad de acción, el impulso a la descentralización, un aumento del peso del público por encima de las corporaciones, la búsqueda de una mayor eficiencia en la gestión o la mayor neutralidad y objetividad en los procesos de evaluación educativas. Hemos visto el deterioro de los procesos educativos en el país desde hace varios años y un deterioro de algunos indicadores más allá de la voluntad de los actores, la caída de la calidad es sin duda una realidad que carece de claros indicadores al carecer el país de un sistema de evaluación sólida que aporte resultados por los distintos niveles educativos pero las malas de aprendizajes de los exámenes de PISA en Primaria y los altos niveles de deserción o de la baja eficiencia de los niveles medios y superior marcan la pauta de dinámicas complejas que implicará años para solucionar . Por eso me atrevo a decir que votar el SI indicará la vuelta atrás volviendo al pasado, y el NO marcará el rechazo a volver a un pasado que marcó un deterioro de calidad y de prácticas de corporativismo y el avance de este camino. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general. **6-Sr. Edil**

José Luis Pereira: Decía el recordado y querido Jorge Batlle “si no te gusta sopa, dos platos”. Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches, compañeros Ediles. Después del espectáculo circense que vivimos el jueves pasado, charlando con un amigo, me decía “el último llamado a Sala fue el pastor quien lo hizo”; y sinceramente me descolocó, sabe, pero bien, tengo que reconocer que el amigo ya es una persona de edad avanzada y no tiene por qué recordar todo, pero sinceramente me quedó la idea de que uno de los mejores Ediles de la oposición que tuve que enfrentar, por lejos, Fabián Fontoura, era pastor, pero bueno, capacidad creo que tiene, no sé si tenía en aquel tiempo que era Edil en esta Casa, si tenía una formación terciaria, pero sí era un profesor muy capacitado. Y después de ese acto circense el cual lo vivimos, muchos salieron aplaudiendo, y otros salieron a decir que ahora sí había una oposición. Y yo me puse a pensar, digo, cuando este humilde legislador, tercer suplente, ingresó en esta Casa, tuvimos nada más y nada menos que negociar, y usted se debe de acordar muy bien, Sr. Presidente, y aquellos compañeros que comenzaron conmigo, teníamos que negociar primero en casa, ¡y vaya que era difícil negociar en casa!, con un Juan Manuel Olivera, con un Daniel Coitiño, con un “Paco” Montejo, con el mismísimo Amarasi Souza, amigo íntimo nuestro pero defensor acérrimo de su 29; ¡qué decir de mi amigo tan querido, el Dr. Antonio Aguirre!, difícil también de negociar. Y cuando habíamos arreglado adentro de casa, había que salir afuera, y ahí nos encontrábamos con un Fabián Fontoura, una persona que estudiaba los temas, que no venía a gritar ni faltar el respeto, que los estudiaba, a un Gabriel Morales, a un Enrique Da Rosa, al

mismísimo López Arezo que a veces aquejado de sus nanas nos olvidábamos pero que era capaz de meterla en el ángulo en cualquier momento; ni que hablar de un Ramón Taroco, de un Valentín Leal, que sabían manejar muy bien lo que era el Reglamento. Pero, a pesar de que podíamos demorar hasta dos días para llegar a una negociación, lo que sí había en aquellos “compañeros” voy a decir, porque a pesar que militábamos en diferentes partidos, a pesar de que estábamos en diferentes sectores, había una cosa que todos tenían, que era la ética para la negociación, y cuando se cerraba una negociación y se entraba a Sala, se entraba para votar. Pero bueno, Sr. Presidente, la situación está de esa manera. Pero yo no me fui triste aquel día por un llamado a Sala, nosotros tuvimos varios llamados a Sala, tuvimos varias comisiones pre investigadoras, que dicho sea de paso sirvieron para que el humilde legislador, tercer suplente, pudiera escalar en la lista, a base de trabajo. Por eso siempre le digo a mis compañeros suplentes, “trabajen porque pueden llegar”. Ahora bien, Sr. Presidente, como decía, y para cerrar, un gran legislador que tuvo este Departamento, y que gracias a Dios fue un gran amigo mío, Don Eduardo Rodino Varela, decía, cuando la situación estaba más difícil “tranquilos, muchachos, que el cabo nunca va a llegar a sargento”. Y yo les digo, a Intendente, mucho menos. Muchas gracias.-

Sra. Edil Elizabeth Rodríguez: Gracias, Sr. Presidente. En nombre de la bancada vamos a solicitar a la Mesa que se prepare un informe donde se vea si se está cumpliendo el Artículo 83 del Reglamento, literal E, sobre los pases en Comisión en las Bancadas. Que se haga el Informe y que después

se haga cumplir el Reglamento.- **Sra. Edil Aida Gonzalvez**: Solicito que por el Art. 39, que se pueda incluir en el Orden del Día el tema referente a unas minas de hierro que están por ser explotadas.- **Sr. Presidente**: me informan que faltan firmas, por eso no puede entrar a Plenario.- **Sra. Edil Aida Gonzalvez**: ¿De quién falta la firma?- **Sr. Presidente**: Presidente y Secretario.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN- ASUNTO Nº001- Sr. Secretario** INFORME Nº034/2021. Rivera, 8 de noviembre de 2021. VISTO: Que de acuerdo a la solicitud formulada por esta Asesora y a la autorización otorgada por esta Junta en Sesión de fecha 20/10/2021, se recibió en la reunión celebrada el 1°/11/2021 a la Sra. Directora de la Unidad de Ordenamiento Territorial de la IDR (UDOT), Arq. Adriana Epifanio y en la realizada en el día de la fecha, acompañada por el Sr. Director de Jurídica de la IDR, Dr. Leandro Catelo. RESULTANDO: Que la citada técnica municipal, en la reunión del día 1° de noviembre, concurrió a esta Asesora a los efectos de explicar y dar a conocer sobre la actualización del Plan Director de la ciudad de Rivera, el que próximamente vendrá a este Legislativo para su consideración. II) En la reunión del día de la fecha, concurrió junto al Dr. Leandro Catelo, a los efectos de dialogar sobre el expediente que se encuentra a estudio en la IDR, para la construcción de un depósito en una zona categorizada en el Plan Director como residencial. CONSIDERANDO: Que ambas reuniones fueron de carácter informativas, en las cuales se estableció un diálogo fluido, con intercambio de ideas a respecto de ambos temas. II) Que participaron de la reunión los Sres.

Ediles Larry Martínez, José María Antuña, Dr. Esteban Quiroz, Prof. Sergio Rauduvinicche, Dr. Mariano Camacho y Dra. Aída González y el Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO a ello; VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Dar conocimiento al Plenario de lo actuado. FIRMAN: Sr. Edil Mariano Camacho (Secretario Ad. Hoc); Sr. Edil Larry Martínez (Presidente).- **Sr. Presidente: unanimidad, 30 votos afirmativos.**

ASUNTO N°002 – Sr. Secretario: INFORME N°35/2021.- Rivera, 8 de noviembre de 2021. VISTO: Expediente N.º 2021-123 (Electrónico) de la IDR, Susana Machado solicita exoneración de patente de rodados del vehículo FRD 8674 en su condición de Juez Departamental.

RESULTANDO: Que la vía de excepción se debe a que la solicitud formulada no se encuentra prevista en el Artículo 46 de la Ordenanza General de Tránsito, ya que dicha normativa exonera únicamente al vehículo de los Sres. Jueces Letrados y Sres. Fiscales Letrados, que ejerzan funciones en el Departamento. CONSIDERANDO: Que esta Comisión en el anterior período remitió al Ejecutivo Departamental la sugerencia para la elaboración de un nuevo texto del numeral IX, del Artículo 46 de la Ordenanza General de Tránsito y Transportes, el cual requería de su iniciativa, pero hasta la fecha no se ha expedido. II) Que, en tal sentido, esta Asesora cree conveniente reiterar la solicitud al Sr. Intendente Departamental, para que, si lo entiende pertinente, remita la modificación del Artículo antes mencionado, incluyendo en esa nueva redacción, la exoneración de patente de rodados a los Sres. Jueces de Paz, que ejercieran

funciones en este Departamento. III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Larry Martínez, José María Antuña, Dr. Esteban Quiroz, Prof. Sergio Rauduvinicche, Dr. Mariano Camacho, y Dra. Aída Gonzalvez, y el Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO A ello, y que existen antecedentes al respecto, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: 1) Conceder por vía de excepción, la anuencia solicitada por Resolución 4229/21 del Ejecutivo Departamental, recaída a fs. 17 de estos obrados, para que se autorice la exoneración del pago de patente de rodados correspondiente al vehículo matrícula FNG 2022, por el ejercicio 2021. Reiterar a la Intendencia Departamental lo expuesto por esta Asesora en el Considerando II que antecede. FIRMAN: Sr. Edil Dr. Mariano Camacho (Secretario Ad. Hoc); Sr. Edil Larry Martínez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 31 votos afirmativos.- ASUNTO N°003 – Sr. Secretario:** INF. N°36/2021. Rivera, 8 de noviembre de 2021. VISTO: Expediente N.º2021-3672 (Electrónico) de la IDR, Mem. N.º25, Comodato del Local de CAIF “Santa Isabel”. RESULTANDO: Que estas actuaciones tratan de proyecto de comodato remitido por la IDR a suscribirse con el INAU, respecto del predio asiento del CAIF “Santa Isabel”. CONSIDERANDO: que se establece en el contrato la cesión del bien inmueble departamental, es un plazo de 20 años, el cual que excede el período de mandato de este gobierno departamental, siendo de aplicación el Artículo 35 Num. 10º de la Ley 9.515, en la redacción dada por la Ley 18.719, requiriéndose la autorización de la Junta Departamental, por mayoría absoluta de sus

miembros (16 votos). II) Que a asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Larry Martínez, José María Antuña, Dr. Esteban Quiroz, Prof. Sergio Rauduvinicche, Dr. Mariano Camacho, y Dra. Aída Gonzalvez, y el Asesor Jurídico Dr. Hugo Lavecchia. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada a fs. 21 de autos por el Ejecutivo Departamental, para la aprobación del comodato que luce a fs. 18 y 19, por el cual se otorga la cesión del predio referido a fs. 15 (Plano de Comodato – CAIF Santa Isabel), por el plazo de 20 años a INAU. FIRMAN: Sr. Edil Dr. Mariano Camacho (Secretario Ad, Hoc); Sr. Edil Larry Martínez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 30 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°004 – Sr. Secretario:** INF. N°037/2021. Rivera, 8 de noviembre de 2021. VISTO: Que en el día de la fecha, esta Asesora recibió en la reunión de la Comisión, la ilustre visita del Sr. Ministro de Defensa, Dr. Javier García. CONSIDERANDO: Que la misma se realizó a solicitud de dicho Jerarca, quien quería informar y dar a conocer a los miembros de esta Comisión, el motivo de su presencia en nuestra ciudad. Comunicó a los presentes que en el día 9/11/2021 mantendría en nuestra ciudad, una reunión muy importante de preparación, con su par de Brasil, el Ministro de Defensa Braga Netto, donde abordarían diferentes temas vinculados a la política de frontera y cooperación en el área de la defensa. Informó que hace unas semanas atrás, en Buenos Aires, mantuvo una reunión similar con el Ministro de Defensa Argentino. Comentó que esta reunión destaca el papel que estamos teniendo los uruguayos, en un ámbito que ustedes

conocen bien acá, que es la vida en la frontera. Agregó que sería muy importante lograr algún tipo de coordinación con el Ministerio de Defensa brasileño, para hacer más efectivo el trabajo que está teniendo esta Cartera de aquí del lado uruguayo, con el trabajo que tienen las fuerzas del lado brasiler, porque son trabajos diferentes, las leyes son diferentes. Nosotros tenemos una jurisdicción de 20 km. y ellos una jurisdicción de 50 km., acá hacemos una actividad permanente a partir del año pasado (Pandemia), y ellos tienen actividades de despliegue. La intención es coordinar e intercambiar información, si trabajamos en comunión la efectividad del trabajo es mucho mayor y ayuda mucho a resolver los temas que tenemos por delante. Ustedes, los Ediles, son dirigentes políticos, que conocen la realidad, a nadie se le escapa el hecho de que el Mercosur está en un momento de transformación, de cambio, de debate, y comentando que siempre dice, que la geografía es la madre de la historia, y nosotros de este barrio no nos vamos a mudar, los brasileros tampoco y los argentinos tampoco, o sea, que somos vecinos eternos, entonces cuando hay algún tipo de modificación dinámica, siempre es buenos dialogar y dar señales de colaboración, ayuda mucho a resolver los temas que tenemos por delante. Con respecto al trabajo de acá en la frontera, expresó que quería agradecer mucho el trabajo de los Ediles, porque hay algo que es imperceptible, nunca fue Edil, pero siempre fue un hincha del trabajo desarrollado por ustedes, ya que como dirigente político conoce bien, en términos militares, al infante, al que está con pie a tierra en la primera línea tomando contacto con los vecinos. Independientemente de las diferencias que tengan los

partidos políticos, el sistema político uruguayo es una bendición, al sistema político uruguayo hay que cuidarlo como un tesoro, las posibilidades de diálogo, de entendimiento, de discutir sabiendo cuáles son los límites, nosotros los damos por dados, pero en el mundo no están dados. Independientemente de quienes estén en el gobierno, de quien ocupe el Poder Ejecutivo, el trabajo de los Ediles para el sistema político y para los gobiernos es vital. También agradeció porque, en este año y pico, el trabajo de nuestras fuerzas aquí en la frontera ha sido muy bien comprendido, muy bien respaldado por todas las fuerzas vivas y por todos los legisladores departamentales, Rivera funciona muy bien. Comentó que la actividad de los puestos que se conocen, que están más a la vista, en Ruta 5, Curticeiras, Ruta 27, Batoví, Hospital, puede cambiar. Expresó que tuvimos una lógica muy vinculada a la pandemia, registro, sanitización, control en el tema de la vacuna, el ingreso de Brasil, todo mucha pandemia, pero la misión fundamental de la ley es seguridad, por eso se hizo la Ley y se la votó por unanimidad, es seguridad. Seguramente después que pase la temporada turística, enfatizó que se tendrá que hacer alguna modificación de despliegue, quizás que por unos días no se los vea en esos puestos, se los vea en otras zonas, porque si el tema es atacar la inseguridad hay que usar el factor sorpresa, patrullaje, o sea, que puede haber algún cambio en esto, debido a que la misión fundamental pasa a ser la seguridad. **II)** Por parte de los Ediles integrantes de esta Asesora, se le agradeció la presencia al Sr. Ministro y se le comentó el trabajo, la educación y el profesionalismo del personal destacado en los puestos establecidos en nuestro Departamento.

Se manifestó al Sr. Ministro, estar conformes con los operativos prestados por ese Ministerio, destacando que la presencia de los militares en las zonas antes mencionadas, les ha dado a los vecinos mucha seguridad, y que está bien eso de lo dinámico de las fuerzas, pero estaría bueno que permanecieran también esos puestos que ya están. ATENTO a ello; VUESTRA COMISION DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Dar conocimiento al Plenario de lo actuado. FIRMAN Dra. Nancy Olivera (Secretaria); Sr. Edil Larry Martínez (Presidente).-

COMISIÓN DE NOMENCLATURA - ASUNTO N°005 - Sr. Secretario: INF. N°6/21. VISTO: Ficha 246/21. Suplente de Edil Margarita García. Presenta iniciativa para homenajear artistas plásticos referentes de la cultura local en el Nomenclátor de nuestra ciudad. Presenta el nombre de la artista plástica y ceramista Betty Braz, para que una calle del barrio Mandubí lleve su nombre. RESULTANDO: Que el expediente cumple con los requisitos que establece la ordenanza vigente.

CONSIDERANDO: I) Reseña Biográfica: Betty Alicia Braz Bildósola, *nace el 29/06/1948, + fallece 05/11/2007 en Rivera. Artista plástica, escultora ceramista. II) Biografía: Betty Braz. Artista nacida en Fray Bentos el 29 de junio de 1948. Cursa estudios básicos en Montevideo. De 1971 a 1973 estudia en la Escuela Nacional de Bellas Artes con Eduardo Yapes y Antonio Ricobaldi. Entre 1974 y 1984 reside en Porto Alegre y en San Pablo, Brasil, donde estudia decoración de interiores y fotografía. Obtiene un premio de fotografía en concurso organizado por el diario “Zero Hora” de Porto Alegre. En 1984 retorna al Uruguay fijando su residencia

en Rivera, donde estudia cerámica y escultura con Luis Alberto Ospitaleche en la Casa de la Cultura. Exposiciones colectivas: 1989 exposición colectiva de la Casa de la Cultura de Rivera. 1991 Interviene en la muestra colectiva de la Asociación Española de Rivera 1º exposición binacional de artistas plásticas. Expone dos obras en la IV Bienal de Artes Plásticas de Salto. Exposiciones individuales: En 1993 Intendencia Municipal de Rivera. 1995 sala cultural de Santana Do Livramento. Premios: 1989 – 3º premio y una mención en la VII exposición de los talleres de la Casa de la Cultura de Rivera. 1991 – 3º premio en el III salón internacional de invierno en Santana Do Livramento. En 1992 obtiene el 1º premio en el IV salón internacional de invierno en Santana Do Livramento. En 1994 – 1º premio en el V salón internacional de meditación sobre un qué y un porqué. Falleció el día 05 de noviembre de 2007.

III) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Nuri Rodríguez, Nilo Castro, Ítalo Guarisco, Yanina Caballero, Carlos Camargo, Waldemar Mancebo.

ATENTO A ELLA, vuestra COMISIÓN DE NOMENCLATURA aconseja: Remitir el expediente a la Intendencia Departamental de Rivera, atento a lo dispuesto por el art. 19. Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y a la Ordenanza de Nomenclatura, a los efectos de oír la opinión de la Sr. Intendente Departamental en tal sentido, para denominar a una calle con el nombre de Betty Braz. Calle perteneciente al Barrio Mandubí hoy calle entre manzanas (1366 – 591 al sur). Nace al Norte en calle José Torres transcurre por 325 metros y finaliza en calle Magali Herrera.

Fuentes: Google maps y G.I.S., Rivera. FIRMAN: Sra. Edil Yanina

Caballero (Secretario Ad. Hoc); Nuri Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente: Unanimidad, 28 votos afirmativos.** **ASUNTO N°006 – Sr. Secretario:** INF. N°7/21. VISTO: Ficha 247/21. Suplente de Edil Margarita García. Presenta iniciativa para homenajear artistas plásticos referentes de la cultura local en el Nomenclátor de nuestra ciudad. Presenta el nombre del pintor Washington Bruno para que lleve su nombre una calle del barrio Mandubí al Noreste. RESULTANDO: Que el expediente cumple con los requisitos que establece la Ordenanza vigente. CONSIDERANDO: I) Reseña Biográfica: Washington Andrés Bruno Vigo, *nace el 14/05/1938 en la ciudad de Canelones, + fallece 29/04/2004 en Rivera. Artista plástico, profesor de dibujo y pintor. II) Biografía: Washington Bruno. Nace en El Tala, Departamento de Canelones, el 14 de mayo de 1938. En Las Piedras entre los años 1956-58 realiza estudios de dibujo y pintura con Andrés Moskovich. En 1962 Estudia pintura con Edgardo Ribeiro en Montevideo. En 1968 se radicó en Rivera donde actuó como profesor de dibujo en los liceos Rivera Chico y Pomoli. Exposiciones: 1957 Colectiva taller Manuel Rosé en Las Piedras; 1963 Salón de San José. 1971 Artistas Riverenses, Subte Municipal, Montevideo. 1972-73 colectiva en el Museo Municipal de Artes Plásticas de Rivera. 1975 Salón de Artistas Plásticos del Interior en la Asociación Cristiana de Jóvenes, Montevideo. 1979 Participa en el Salón de Dibujo y Grabado Brasileño Atila Taborda en Bagé, Brasil, obteniendo el Primer Premio de Dibujo. Colectiva en Galería Van Gogh, Pelotas-Brasil. Colectiva en Galería Porao, Livramento. Colectiva en Galería Don Pinocho, Rivera. 1978 Individual en Sala Joel

Amaral de la Escuela de Artes de ASPES, Livramento. 1984 Participa en la inauguración de la Galería Casa América, Rivera. Colectiva en Hotel Jandaia, Livramento. Nuestro Arte, Intendencia Municipal de Rivera. 1986 Compañía de Arte Caixa Económica Federal, Porto Alegre. 1988 Teatro Municipal de Rivera. 1989 Teatro Sao Pedro, Porto Alegre. 1990 exposición en local Atenas-Partenón Rivera. 1991 Itinerante del Museo Municipal de Artes Plásticas, Rivera. 1992 Galería Calle Entera, Montevideo. 1994 Individual en Teatro Municipal de Rivera. Falleció el día 29 de abril de 2004 a sus 66 años.

III) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Nuri Rodríguez, Nilo Castro, Ítalo Guarizco, Yanina Caballero, Carlos Camargo, Waldemar Mancebo.

ATENTO A ELLA, vuestra COMISIÓN DE NOMENCLATURA ACONSEJA: Remitir el expediente a la Intendencia Departamental de Rivera, atento a lo dispuesto por el art. 19. Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y a la Ordenanza de Nomenclatura, a los efectos de oír la opinión de la Sr. Intendente Departamental en tal sentido, para denominar a una calle con el nombre de Washington Bruno. Calle perteneciente al Barrio Mandubí, hoy calle entre manzanas (1184 y 1185) Nace al norte en calle entre manzanas (573) transcurre por 205 metros finalizando en calle José Vidal. Fuentes Google maps y G.I.S., Rivera.

FIRMAN: Sra. Edil Yanina Caballero (Secretario Ad. Hoc); Nuri Rodríguez (Presidente).- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 30 votos afirmativos.** **COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ASUNTO N°007-** INF. N°10/21. Rivera, 4 de noviembre de 2021. **VISTO:** La

Campaña “Noviembre Azul” “Yo me cuido”. RESULTANDO: Que es una enfermedad silenciosa y evasiva, afectando a 1 de cada 7 hombres; CONSIDERANDO: I) Que es de interés de esta Asesora realizar una campaña de concientización y sensibilización, ya que es una enfermedad que afecta a 1 de cada 7 hombres. II) Estando presentes los Sres. Ediles: Graciela da Rosa, Nancy Suarez, Tania Vargas, Laura Domínguez, Gustavo Núñez y Waldemar Mancebo. Vuestra Comisión de Equidad y Género: ACONSEJA: I) Solicitar al Cuerpo autorización para realizar una Extraordinaria a cargo de un especialista en la patología. (Nombre y fecha a coordinar). II) Colocación de un lazo azul en el Edificio de este Legislativo. FIRMAN: Sra. Edil Lic. Nancy Suárez. (Secretaria. Hoc); Sra. Edil Graciela da Rosa (Presidente).- **Sr. Edil José Luis Pereira**: Sr. Presidente, sinceramente felicitar a los integrantes de la Comisión por su preocupación, ahora un detalle, vamos a tratar de coordinar de que las Extraordinarias sean si es posible el mismo miércoles, porque después invitamos a gente de afuera y lamentablemente tenemos el quórum mínimo. Así que, por lo tanto, solicito que la Mesa coordine para una extraordinaria el propio miércoles. Gracias.- **Sr. Presidente: Unanimidad, 31 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°008 - Sr. Secretario:** INF. N°11/21. VISTO: Que el 25 de noviembre es el día Internacional de la erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes; RESULTANDO: Que esta Asesora abocada a coordinar diversas actividades con relación a la temática con fin de sensibilizar y concientizar. CONSIDERANDO: I) Proyecto presentado por la Sra. Sup. Edil Nancy

Suarez (fecha de entrada 07/10/21), el cual propone talleres de capacitación durante los días 2 y 3 de diciembre del corriente año, en el Salón de Actos de la IDR, invitando a participar a este Legislativo, Instituciones Departamentales, Organización Sociales, CDVLV (Comisión Departamental por la vida libre de violencia) y el cierre de actividades con la presencia de los Sres. Diputados del Departamento, el Sr. Intendente y MIDES. II) Que estuvieron presentes los Sres. Ediles: Graciela da Rosa, Nancy Suarez, Tania Vargas, Laura Domínguez, Gustavo Núñez y Waldemar Mancebo. Vuestra Comisión de Equidad y Género: ACONSEJA: I) Solicitar al Cuerpo autorización para mantener diversas reuniones y entrevistas y coordinación a tales efectos, con los referentes de las instituciones y Organizaciones Sociales. III) Que este Legislativo tenga a bien de cursar solicitud de préstamo del Salón de Actos de la IDR, para los días antes mencionados. FIRMAN: Sra. Edil Lic. Nancy Suárez. (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Graciela da Rosa (Presidente).- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** No queda muy claro ¿Es la Comisión que está organizando esa actividad?, ¿La Junta Departamental organiza esa actividad? No está muy claro en el Informe, por eso la consulta, estoy de acuerdo con todos los términos. Si algún integrante puede evacuarnos las dudas, mejor.- **Sra. Edil Laura Domínguez:** Buenas noches, compañeros Ediles, sí, en efecto, compañera Elizabeth, somos nosotras que estamos organizando ese evento, perdón si no quedó clara la nota.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** Estoy de acuerdo pero como no quedaba muy claro que es la Junta Departamental a través de la comisión de Equidad y Género

que es la que va a hacer la actividad.- **Sr. Presidente:** Siempre va a ser la Junta Departamental por más que la Comisión proponga, tiene que pedir autorización al Plenario. **Unanimidad, 30 votos afirmativos.- ASUNTO N°009 – Sr. Secretario:** INF. N°12/21. VISTO: Que el mes de noviembre se caracteriza por la lucha contra la erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, niñas y adolescentes. CONSIDERANDO: 1) que es de interés de esta Asesora el manifestar su apoyo contra tal flajelo. 2) Estuvieron presentes los Sres. Ediles: Graciela da Rosa, Nancy Suarez, Tania Vargas, Laura Domínguez, Gustavo Núñez y Waldemar Mancebo. Vuestra Comisión de Equidad y Género: Aconseja: 1) Solicitar autorización al Cuerpo para colocar un lazo violeta en el edificio de este Legislativo. 2) Solicitar a los Sres. Ediles concurrir a las Sesiones vistiendo una prenda, remera y o camisa lilas. FIRMAN: Sra. Edil Lic. Nancy Suárez. (Secretaria Ad. Hoc); Sra. Edil Graciela da Rosa (Presidente).- **Sr. Presidente:** **Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 01/11/2021, ficha 448/2021,** presenta inquietud de jefas de hogar y jóvenes, quienes desean capacitarse en inglés e informática para obtener un empleo en distintas áreas, solicitando se estudie la posibilidad de brindar dicha capacitación a través de un trabajo en conjunto entre la IDR, MEC y ANEP. **R/Pase a IDR, MEC, ANEP, Agrupación “Todo por Rivera” Lista 123 y Comisión de Educación y Cultura.- 2º) SUPLENTE DE EDIL DR. MARIANO CAMACHO, fecha de entrada 01/11/2021, ficha 498/2021,**

plantea inquietud de trabajadores del Paseo 33 Orientales, quienes solicitan la instalación de red de agua potable para poder realizar la correcta higienización de los baños químicos y lavado de manos.- **R/Pase a Directorio de Ose y Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 3°)**
EDIL JOSÉ VARGAS, fecha de entrada 04/11/2021, ficha 499/2021, presenta inquietud de vecinos que residen en calle Francisco Acuña de Figueroa entre F. Rivera y Nieto Clavera, quienes solicitan la limpieza del entorno e iluminación. **R/Pase al Ejecutivo Departamental. 4°)**
SUPLENTE DE EDIL DELBIA PIMENTEL, fecha de entrada 04/11/2021, ficha 500/2021, a solicitud de vecinos de Barrio La Virgencita, solicitan se incluya en el nomenclador de la ciudad el nombre de Felipe Soba Ulloa. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura. 5°)** **SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 8/11/2021, ficha 505/2021,** presenta inquietud de vecinos de Cerrillada, quienes solicitan que se establezca una guardia policial permanente en el puesto Policial de esa zona.- **R/Pase a Jefatura de Policía de Rivera como se solicita.6°)**
SUPLENTE DE EDIL YOLANDA MACHADO, fecha de entrada 8/11/2021, ficha 509/2021, presenta inquietud de vecinos de Barrio Paso de la Estiba, precisamente de calles Francisco Romero y Santiago Nievas, quienes solicitan saneamiento para esa zona.-**R/Pase al Directorio de OSE como se solicita. 7°) SRA. SUPLENTE DE EDIL YOLANDA MACHADO, fecha de entrada 8/11/2021, ficha 135/2021,** reitera inquietud de vecinos de Barrio Rivera Chico, referente a la necesidad de contar con una lomada o despertador en las esquinas de calle F. Sánchez y

José Ma. Damboriarena. **R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes.** 8°) **SUPLENTE DE EDIL VERÓNICA OTERO, fecha de entrada 08/11/2021, ficha 506/ 2021**, presenta inquietud de vecinos de Rincón de Moraes por el mal estado en que se encuentra el camino desde Ruta 30 (camino FYNSA) hasta Rincón de Moraes al fondo. **R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.-** 9°) **SUPLENTE DE EDIL VERONICA OTERO, fecha de entrada 08/11/2021, ficha 507/2021**, presenta inquietud por el mal estado del Balneario Municipal de Tranqueras, el cual no cuenta con servicios básicos, ni infraestructura e higiene. **R/Pase a la Intendencia Departamental y a la Alcaldía de Tranqueras.-** **ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL -** 1°) **IDR – Oficio N°1209/2021, fecha de entrada 03/11/2021, ficha 365/2021**, acusa recibo a Oficio N ° 535/2021 referente a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Yolanda Machado, sobre la existencia de señalizadores que interrumpen y dificultan el tránsito por calle Ibarbourou, entre calles Paysandú y Ceballos. **R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese.** 2°) **IDR – Oficio N ° 1208/2021, fecha de entrada 03/11/2021, ficha 371/21**, acusa recibo Oficio N ° 658/2021 relacionado a reunión con la Sra. Arq. Adriana Epifanio a los efectos de tratar actualizaciones del Plan Director.-**R/Pase a la Comisión de Legislación.** 3°) **IDR – Oficio N ° 1189/202, fecha de entrada 03/11/2021, ficha 495/2021**, acusa recibo a Oficio N ° 638/2021, referente a lo previsto en la Ordenanza 8/2018 “Día del Músico”, para la presentación de las propuestas de candidatos a ser homenajeados. **R/Pase a**

la Comisión de Educación y Cultura. 4º) IDR – Oficio N ° 1205/2021, fecha de entrada 03/11/2021, ficha 442/2021, acusa recibo a Oficio N ° 673/2021 referente a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Pablo Melo, sobre las veredas de la ciudad. R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese. 5º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES – Oficio N ° 831/2021, fecha de entrada 03/11/2021, ficha 496/2021, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Edil Lidia Chaves, referente al donante voluntario de sangre. R/A disposición de los Sres. Ediles. 6º) INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APOYO AL COMPLEJO DEPORTIVO BABY FUTBOL “DON BOSCO” DE MINAS DE CORRALES, fecha de entrada 04/11/2021, ficha 497/2021, invita a la inauguración de dicho complejo, el cual se realizará el día 9/11/2021, a la hora 17:30, en Minas de Corrales. R/Pase a la Mesa a sus efectos. 7º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, fecha de entrada 5/11/2021, ficha 501/2021, remiten transcripción de las palabras pronunciadas en la MHP, por el Sr. Suplente de Edil Omar Falero, con relación al 38º Congreso Nacional de Ediles.-R/A disposición de los Sres. Ediles. 8º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, fecha de entrada 5/11/2021, ficha 502/2021, remiten transcripción de las palabras pronunciadas en la MHP, por el Sr. Suplente de Edil Omar Falero, donde dio lectura a una declaración de la Bancada de Ediles del Congreso Nacional, ante las denuncias y declaraciones públicas sobre un hecho de violencia basada en género, que se llevó adelante durante la celebración del

38° Congreso Nacional de Ediles.-**R/A disposición de los Sres. Ediles. 9º CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 8/11/2021, ficha 018/2021**, invita al Sr. Presidente y convoca a los Sres. Ediles Eduardo Cánepe, Marco Antonio da Rosa o Tania Vargas, Luis Alberto López o Alfredo Valerio, Sergio Rauduvinicche o Edgar Leivas, Dra. Nancy Olivera o Magela Ferreiro, Elizabeth Rodríguez o Camila González o Giovani Pimentel, y José Luis Pereira, para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse el día 19, 20 y 21 de noviembre, en la ciudad de Rocha, La Paloma.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- 10º IDR – Oficio N.º 1235/2021, fecha de entrada 8/11/2021, ficha 503/2021**, a los efectos de continuar trámites en Expediente Electrónico 2021-8065, Caratulado P “Secretaría General, MSP, Leishmaniasis – Plan de acción para la prevención”.-**R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente. 11º IDR – Oficio N.º 1227/2021, fecha de entrada 8/11/2021, ficha 471/2021**, acusa recibo a Oficio N.º 734/2021, planteamiento efectuado por la Sra. Suplente de Edil Laura Domínguez, sobre plan de veredas en sectores de la ciudad.- **R/Dese conocimiento a la Sra. Suplente de Edil, cumplido, archívese. 12º IDR - Expediente N.º 2021-8323 (Electrónico), fecha de entrada 8/11/2021, ficha 504/2021**, Asesoría Letrada de Hacienda, Mem. 08/21 – proyecto normativo cobro (Espectáculos Públicos).-**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 13º CNE – fecha de entrada 8/11/2021, ficha 018/2021**, invitan al Sr. Presidente y al Sr. Edil José Luis Pereira, a la

actividad del Congreso Nacional de Ediles para constituir sus autoridades, que se llevará a cabo el día 13 de noviembre, en la ciudad de Montevideo.-

R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: 29 votos afirmativos.

14º) CENTRO JUVENIL “MARIA AUXILIADORA”, fecha de entrada 8/11/2021, ficha 510/2021, en el marco de sus 25 años de convenio con INAU, tiene el agrado de invitarlos a sus actividades celebrativas, el 21/11/21, hora 9:30, Misa acción de gracias en la Capilla Santa Rosa y 22/11/21, hora 16:00, Espacio cultural-artístico en el Teatro Municipal “15 de febrero”.-**R/A conocimiento del Cuerpo. Sr. Presidente:**

La invitación está hecha. ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA: MINISTERIO DE DESARROLLO, fecha de entrada 10/11/2021, ficha 511/2021, invita a una delegación de la Comisión de Equidad y Género de este Legislativo, a participar de la reunión mensual de la Comisión Departamental de una Vida Libre de Violencia Basada en Género, a realizarse el próximo lunes 15, a las 9:30 hs. en el Club Uruguay, sito en Av. Sarandí 487.

R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente:

Unanimidad, 25 votos afirmativos.- PATRONAL DE TAXÍMETROS DE RIVERA, fecha de entrada 10/11/2021, ficha 512/2021, solicitan ser recibidos por la Comisión de Tránsito y Transportes.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos. -IDR –**

fecha de entrada 9/11/2021, ficha 366/2021, acusa recibo a Oficio N.º 532/2021, pedido de informe formulado por el Sr. Edil Dr. Fernando Araújo, sobre la cantidad de pasantes que tiene la IDR.-**R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- JUNTA**

**DEPARTAMENTAL DE SORIANO, fecha de entrada 10/11/2021,
ficha 513/2021,** remiten versión taquigráfica del planteo realizado por el
Sr. Edil Javier Siniestro, con referencia al reciente Congreso Nacional de
Ediles, realizado en la ciudad de Paysandú, destacando la excelente
organización y el desarrollo de todo lo programado, apuntando a lo que es
el fortalecimiento institucional.-**R/A disposición de los Sres. Ediles-- Sr.
Presidente:** Siendo la hora 20 y 40 minutos, no habiendo más temas a ser
tratados, se levanta la Sesión. Buenas noches.-

M.C.

**Sr. Domingo Techeira.-
Secretario General.-**

**Sr. Edil Heber Freitas Turnes
Presidente.-**